



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

El Ayuntamiento pleno, en sesión de fecha 11 de octubre de 2018, acordó la creación de la Agrupación Local de Protección Civil y aprobó inicialmente su Reglamento, para su exposición al público. Se abre periodo de información pública por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Turleque, 15 de octubre de 2018.–La Alcaldesa, María del Pilar Martín Álvarez.

N.º1.-5062